

Repugnancia, asco, ira, odio: pandemia de emociones

Anna María Fernández Poncela*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA. UNIDAD XOCHIMILCO.

RESUMEN: *Se parte de las emociones como construcciones psíquicas y sociales, con significado, que circulan y configuran climas, grupos y sujetos. Este artículo se centra en la revisión de la repugnancia o asco social, la ira y el odio o, en su caso, los discursos odiosos. Se reflexiona desde diversas perspectivas, por medio de la consulta de bibliografía y documentación. También tiene acercamiento a un caso, la pandemia de influenza en México, tomado para determinar de qué manera el miedo se sintió, evolucionó o se complementó con otros sentimientos. Respecto a sus hallazgos, este trabajo destaca la importancia de las emociones estudiadas, su vigencia como parte de la socialidad, su circulación y combinación, su papel en la mente, el cuerpo, sobre todo, en la cultura y las prácticas sociales. También, pretende indagar cómo afloran las emociones en una coyuntura de pandemia, cómo se exacerban, entretienen o combinan con fuerza y consecuencias políticas que configuran y retroalimentan el sistema social.*

PALABRAS CLAVE: *emociones, sociedad, asco, ira, odio, pandemia.*

Repugnance, disgust, anger, hate: pandemic of emotions

ABSTRACT: *It starts from emotions as psychic and social constructions, with meaning, that circulate and configure climates, groups and subjects. This text focuses on the review of disgust or social disgust, anger and hatred, or hateful speech, and it is reflected from different perspectives, through the consultation of bibliography and documentation. There is also an approach to a case, the influenza pandemic in Mexico, how the fear that was felt, evolved or was complemented*

* fpam1721@correo.xoc.uam.mx

Fecha de recepción: 22 de mayo de 2023 • Fecha de aprobación: 1ero. de septiembre de 2023

Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas número 89, enero-abril, 2024

by other feelings. Regarding findings, highlight the importance of the emotions studied, their validity as part of sociality, their circulation and combination, their role in the mind, the body, above all, in culture and social practices. In addition, how in a pandemic situation, several emerge, exacerbate, interweave or combine, with force and political consequences that shape and feed back into the social system.

KEYWORDS: *emotions, society, disgust, anger, hate, pandemic.*

INTRODUCCIÓN

Se considera el miedo como la diosa de las emociones que básicamente paraliza y desvincula, pero, a veces, se acompaña de otros sentimientos en “su panteón”, se solapa o reconvierte en repugnancia social, incluso en ira u odio, que acontece cuando cobra movimiento, intención y dirección desde la cognición como juicio moral y desde la acción como comportamiento social.

El miedo fue sin duda la emoción central en la pandemia por influenza en México en el año 2009, desde los discursos oficiales, las vivencias personales, los comentarios de la ciudadanía, los datos en las encuestas de opinión, los mensajes en los medios y las redes digitales. Pero, el miedo no fue el único sentimiento que se experimentó en esos días, así que en este trabajo se desea ampliar la visión y las emociones en esos tiempos. Sin embargo, más que centrarse sólo en las emociones en dicha coyuntura, el primer objetivo es revisar y profundizar sobre estos sentimientos, no tan estudiados como el miedo; el segundo es comentar e ilustrar su presencia e influencia en esa pandemia. Para ello, se realiza una revisión de fuentes bibliográficas teóricas y empíricas con las que se dialoga y reflexiona.

Las emociones son biológicas y culturales, construidas en cada persona y en sociedad, según valores, creencias, intereses o roles culturales, se focalizan en el sistema del cuerpo y del cerebro, mismo que se conecta con la socialización y la experiencia. Las emociones están en el mundo, en el cerebro y en el cuerpo, como se dijo. Existen por un acuerdo social de un concepto y de una palabra que las nombra, esto es, intencionalidad colectiva e inferencia mental.

Las emociones crean significados, prescriben acciones, regulan la fisiología, comunican e influyen socialmente. Se transmiten intergeneracionalmente por la cultura y estructuran las neuronas; un cerebro predictivo y un presupuesto de sentir corporal las configura [Barret 2019]. Aquí se subraya su sentir personal y su compartir colectivo, ya que las creencias y

normas culturales las significan, en sociedad se comunican, cobran vida, influyen, construyen y destruyen acciones y relaciones. Además, las emociones circulan entre cuerpos, se mueven y se pegan, combinan cognición con sensación corporal, atravesadas por juicios y valores, historias pasadas culturales y recuerdos de memorias, acciones de alejamiento o acercamiento futuras. Se mueven hacia afuera, al mundo y a los otros, también se imponen desde fuera, en fin, son individuales y sociales, circulan en todas direcciones, incluso se contagian, entrecruzan, vinculan, moldean, nombran; son performativas y el acto de habla o las historias vividas generan afectos y afectan [Ahmed 2015].

El sentimiento de socialidad para el colectivo humano es muy importante [Nussbaum 2012], la diferencia amenazante de este colectivo conlleva el desarrollo de inseguridad en la sociedad [Reguillo, 2008]. Ahmed [2015] afirma que hay socialidad en las emociones y los sentimientos son prácticas culturales y sociales. Muchas veces, en atmósferas de miedo, donde los peligros aparecen la exageración y el bloqueo a la reflexión, se busca a quién culpar de los problemas y se configura la alterización de grupos diferentes y poco populares [Jodelet 2006]. Nussbaum [2019] afirma que se crea el fenómeno del chivo expiatorio, las personas se temen unas a otras y temen a un futuro desconocido que se dibuja hostil, así que se señala en diversas direcciones culpabilizando, unos porque roban como las élites —envidia—, otros porque quitan algo como los de al lado —fantaseando venganzas. En sentido similar, Reguillo [2000] habla del miedo al otro, es más, el otro se construye según el miedo, es a quien es posible culpar y se trata de un medio para encauzar el miedo, transformándose en odio, así se odia lo que amenaza. Luego, el miedo se antropomorfiza en determinadas figuras que son los chivos expiatorios a quien culpar de los problemas de inseguridad objetiva o subjetivamente percibida [Reguillo 2008]. El miedo deriva en enojo y odio; pero también la amenaza se perfila como asco social o repugnancia [Douglas, 1973].

Reguillo [2000; 2008], Ahmed [2015] y Nussbaum [2019] afirman directamente o dejan entrever el deslizamiento del miedo en repugnancia y en odio, que parten del miedo, lo acompañan o se derivan, se trenzan o combinan con éste; son emociones sociales, compartidas, sembradas y cultivadas en determinados contextos, creadas y recreadas en ciertas atmósferas emocionales.¹

¹ Cabe señalar que si bien se puede diferenciar los conceptos de emoción, más reactiva y corporal, y sentimiento duradero y cultural [Fernández 2011], aquí se emplea, a veces uno u otro, de manera similar como se hace en la sociedad.

REPUGNANCIA O ASCO SOCIAL

Como la mayoría de autores quienes abordan esta emoción señalan que es la menos estudiada, de hecho, hace unas décadas no cobró cierto interés [Miller 1998]; sin embargo, más allá de la idea que puede ser considerada sensación y hasta universal, contiene causas culturales diferentes, posibles de analizar, que es el interés en estas páginas.

Definiciones y funciones

Miller habla que: “El asco será todo lo visceral que se quiera, pero también es una de nuestras pasiones más agresivas y generadoras de cultura” [1998: 13]. Es más, “Nosotros somos, en última instancia, el fundamento de todo asco: el hecho de que vivimos y morimos, y de que este proceso es sucio y desprende sustancias y olores que nos hacen dudar de nosotros mismos y temer a nuestros semejantes” [1998: 16], así, el asco es hacia uno y hacia el otro, hacia dentro y hacia afuera, hacia objetos, situaciones, personas y grupos. Se le considera sensación, emoción y sentimiento, lo primero porque es quizás la más fisiológica, visceral y menos disimulable u ocultable de todas, pero no siempre es fiable [Nussbaum 2006], tal vez es mejor considerarla no un dato de lo que cada quien siente, sino como parte del orden social emocional establecido [Gil 2008].

Su función original es proteger al organismo para que se aleje de cosas peligrosas; surge, entonces, la repugnancia, repulsión y aborrecimiento que provoca [Miller 1998]. “El asco es un sentimiento acerca de algo y que se produce como respuesta a algo, por lo que no se trata simplemente de un sentimiento puro e independiente” [Miller 1998]. Y es que es mucho más:

El asco implica necesariamente ciertos pensamientos muy molestos y difíciles de desentrañar, sobre la repugnancia y el objeto que la provoca. El asco tiene que presentarse unido a ideas de una clase especial de peligro: el peligro inherente a la contaminación y al contagio, el peligro a ser mancillado; y estas ideas, a su vez, van unidas a contextos culturales y sociales bastante previsibles [Miller 1998: 319].

Un sentimiento interior que se dirige hacia algún objeto o hacia un cuerpo que provoca rechazo o señalamiento. En resumen, se trata de una sensación y reacción fisiológica, forma parte de la evolución biológica, además de cultural y política. Genera una respuesta física, psicológica y conductual, además de sus implicaciones filosóficas, políticas y éticas.

Animalidad, impureza y contaminación

Citando a Rozin y otros autores, Miller señala la teoría general del asco: “Como necesidad psíquica de eludir aquello que nos recuerda nuestros orígenes animales” [1998: 28], de ahí aparece la reacción de rechazo. En este mismo sentido y con esta misma fuente, Nussbaum [2006] afirma la frontera entre nosotros y los animales, incluso la problemática relacionada con nuestra condición animal. Por tanto, el asco y la repugnancia son frontera, fuente de separación entre humano y no humano, el cual ha de ser evitado, excluido, eliminado por peligroso e inmoral y por ser fuente de impureza y contaminación.

Algo que destaca Miller, exponiendo hallazgos antropológicos, son las ideas de contaminación y contagio; lo que ha estado en contacto con lo contaminado contamina y lo semejante atrae lo semejante o lo aparente posee similitud [1998]. Además, se considera que con el asco no es posible escapar de la contaminación, se requiere de la ira e indignación y de acciones de purificación; así nace la relación entre estas emociones en la historia política y en la vida cotidiana.

Dentro de este aspecto aparece la deformidad y la enfermedad, donde los sujetos son señalados por su condición, se los disculpa pero, al mismo tiempo, se los culpabiliza de estar infectados, como si la enfermedad fuera una ofensa punible. Así, el asco culpa y discrimina, e implica una categoría y sentimiento moral. Miller [1998] menciona a Frazer y su obra para exponer la magia simpática de los pueblos primitivos donde aparece la ley del contagio o transferencia de propiedades por medio del contacto y la ley de la similitud, que significa que lo semejante tiene la misma esencia. Lo contaminado es lo que está en contacto y lo que se asemeja.

Kristeva [1988] habla de la abyección y la oposición, dentro/afuera y yo/otro; el temor a la naturaleza y los tabús de prohibiciones primordiales para sacar al hombre del estado primitivo y entrar en la cultura, así como la repugnancia a la animalidad y el surgimiento de la moral, que acaba legitimando la agresión, discriminación, violencia, incluso el exterminio. Esta autora se inspira en Douglas y afirma que la falta de limpieza o de salud hace que algo se vuelva abyecto, pues perturba no sólo al cuerpo humano, también al cuerpo social. En el mismo sentido, señala que todo lo que no respeta los lugares y reglas, los límites sociales y morales, pone en riesgo al orden simbólico porque surgen diferencias y discriminaciones.

La obra de Douglas es fundamental, para empezar y citando a Ricoeur, afirma que la impureza sumergida en el miedo obstruye la reflexión. De

hecho, el miedo a la contaminación es clave en la reacción de asco. La reflexión sobre la suciedad implica la reflexión sobre el nexo que existe entre el orden y el desorden, el ser y el no ser, la forma y lo deforme, la vida y la muerte. Relaciona la suciedad al desorden y cómo su eliminación significa un esfuerzo positivo por organizar el entorno. De hecho, en las sociedades primitivas que ella trabaja, describe ritos de purificación, separación de grupos contaminantes, exclusión de lo sucio y todo un esfuerzo clasificatorio del orden simbólico, destaca cómo el peligro de la suciedad constituye un peligro para el mismo. “Las ideas de contaminación en la vida de la sociedad actúan a dos niveles, uno ampliamente instrumental y otro expresivo. En el primer nivel, el más evidente, nos encontramos con gente que trata de influenciar el comportamiento de unos con otros. Las creencias refuerzan las presiones sociales” [1973: 15]. Así, los valores morales adquieren estatus de reglas sociales por las creencias en el contagio peligroso. En su estudio de culturas primitivas, cada una tienen sus propias reglas de impureza. En la actualidad “nuestra idea de la suciedad presenta dos aspectos: el cuidado por la higiene y el respeto de las convenciones” [1973: 21]; de nuevo, aparece el cuerpo físico y el cuerpo social.

Nussbaum, por su parte, finca las ideas de pureza y contaminación como un rasgo distorsionado y no confiable de la repugnancia, “su contenido de pensamientos es comúnmente poco razonable, pues encarna ideas mágicas de contaminación y aspiraciones imposibles de pureza, inmortalidad y no-animalidad” [2006: 23]. Y añade: “Ha sido utilizada a lo largo de la historia para excluir y marginar a grupos o personas que llegan a encarnar el temor y el aborrecimiento del grupo dominante respecto de su propia ‘animalidad’ y ‘mortalidad’” [2006: 27]. Cita a Rozin para hablar de su contenido cognitivo complejo, centrada en la idea de un contaminante y de “contaminación psicológica”.

Si bien se refiere directamente a los límites del cuerpo cuando “se centra en la perspectiva de que una sustancia problemática pueda ser incorporada a uno mismo” [Nussbaum 2006: 108], la ley del contagio es reiterada en varios autores/as, cuando todo aparece como potencialmente contaminado y de qué manera forma parte de la enseñanza social. Todo esto confluye y se expresa en tradiciones, prácticas culturales y comportamientos sociales. “La idea central de la repugnancia es la contaminación del propio ser; la emoción expresa el rechazo de un posible contaminante. Los objetos centrales de repugnancia son recordatorios de la mortalidad y de la condición animal, considerados contaminantes para los humanos” [2006: 120].

Es importante añadir que varios autores y autoras han remarcado el aspecto de lo “pegajoso” en la repugnancia y el asco, cómo su proximidad,

incluso existencia en la atmósfera resulta dañino y perjudicial, como consecuencias negativas para la salud [Kolnai 2013], que remite al cuerpo en ciertas circunstancias [Ahmed 2015], pero presente en la colectividad en general. “Finalmente, mencionamos lo asqueroso de la enfermedad y de la monstruosidad física” [Kolnai 2013: 71], ya expuesto con anterioridad, pero que se desea reiterar por su papel central en el asco y sus repercusiones sociales y políticas.

Fenómeno socio cultural

De hecho, el asco estructura el mundo, genera imágenes, organiza e interioriza actitudes en el ámbito moral, social y político, en fin, organiza la experiencia humana [Miller 1998] porque repugnan tanto ciertas sustancias y objetos, como situaciones, personas y grupos sociales, de ahí proviene su contenido moral, político y lo que significa para el humano [León 2013].

Quizás lo más sobresaliente de la obra de Miller [1998], que aquí se desea resaltar, es cuando habla de esta emoción como fenómeno social, cultural y lingüístico, entretejido a ideas, percepciones y contextos sociales y culturales, que tiene sentido según las ideas existentes, además del saber en cada contexto e identificar cuándo es adecuado sentirlo y mostrarlo; esto es, la importancia de las creencias y las conductas, generando la variación de una cultura a otra, incluso de una persona a otra. Lo que produce asco “está sujeto a determinantes culturales obvios. La cultura, no la naturaleza, marca la línea que separa la pureza de aquello que la mancilla y lo sucio de lo limpio que son los límites cruciales que el asco se encarga de controlar” [Miller 1998: 39].

Nussbaum [2006], retomando a Douglas, reitera el concepto de repugnante como noción socialmente contextual y como la violación de los límites socialmente impuestos. Sobre lo lingüístico, Ahmed [2015], citando a Butler, habla de cómo nombra a lo repugnante cuando es performativo, es un acto de habla, esto es, el significante funciona como lo que nombra y lo hace al nombrar.

Sentimiento moral

Fenómenos culturales y sociales, como se vio, también sentimientos morales. como se verá, interactúan con situaciones sociales y morales que los generan [Rozin *et al. apud* Miller 1998: 29]. Como sentimiento moral tiene un lugar junto a la indignación, “nuestros sentimientos más fuertes de desaprobación moral. Se encuentra estrechamente ligado a la forma en que

respondemos ante los vicios corrientes de la hipocresía, la traición, la crueldad y la estupidez. Pero el asco, tiene un alcance más amplio de lo que desearíamos, puesto que considera como ofensas morales la fealdad y la deformidad” [Miller 1998: 46]. De nuevo, lo físico considerado desagradable aparece, a lo cual se añadiría, como ya se dijo, la enfermedad.

Miller cita a Hume cuando habla de la crueldad, lo asqueroso y lo despreciable, cuando se es servil con los de arriba y cruel con los de abajo; retoma a Smith al referirse a los sentimientos morales y la desaprobación moral. Además, toma la teoría de Goffman cuando explica cómo los estigmatizados causan alarma, asco, desprecio, turbación, lástima y miedo; perturban el orden social, así que se debe someterlos y castigarlos. El estigma es: “La situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social [...] un atributo profundamente desacreditador” [Goffman 2010: 9, 15]; en resumen, una indeseable diferencia, imperfección, inferioridad y peligro que justifica la discriminación.

Sobre lo moralizante de la repugnancia también se explaya Nussbaum en el sentido del racismo y cómo se utiliza para excluir a las personas y grupos: “Necesitamos un grupo de humanos para unirnos contra ellos, que vienen a ejemplarizar la línea limítrofe entre lo realmente humano y lo vil animal” [2006: 130]. Recuerda esta autora cómo Rozin y otros estudiosos ya afirmaban la repugnancia y odio hacia judíos, mujeres y homosexuales. Las personas y grupos con estigma son subordinados por sus atributos de contaminación e impureza, es cuando se fundan las jerarquías sociales, se justifica el repudio y la exclusión.

Varios son los autores que subrayan el papel moral del asco [Salles 2010], también añaden la cosmovisión conservadora de la moralidad, como una concepción sacralizada del asco; sin embargo, hay más matices en esta emoción y sentimiento, desde el mecanismo de supervivencia hasta el pensamiento mágico de la ley del contagio o la similitud, pasando por las creencias de contaminación y contagio, así como el desarrollo del pensamiento jerarquizante que deviene en reglas morales y desarrolla, por ejemplo, el racismo, toda vez que dicha actitud es, a su vez, asquerosa al rechazar y no respetar la dignidad humana. Citando a Miller, Salles [2010] recuerda cómo el asco es un medio de internalizar prohibiciones morales y juicios basados en el lenguaje de esta emoción.

Orden político

Volviendo a la obra de Miller [1998], éste apunta cómo la política de la diferencia originada en la política de la diversidad —que está de moda,

añade— tiene interés en favorecer la diferencia frente a la semejanza. Si bien desde la antropología siempre ha sido estudiada y se señalaba cómo la diferencia atrae o repele, a veces se conjugan, no deja indiferente y llama la atención siempre [Krotz 2013]. También señala que la democracia significa respeto mutuo, así como desprecio mutuo, en el sentido que en otros regímenes los superiores despreciaban a los inferiores, pero ahora puede ser lo contrario también. Añade que los superiores pueden sentir inquietud al ser considerados despreciables, recurren al asco hacia los inferiores, pero si están seguros, recurren al desprecio y la lástima; cuando los inferiores se desprenden de cadenas y poseen libertad, el desprecio condescendiente de los superiores se troca en asco por el horror hacia los inferiores.

Así, el asco puede ser hacia algo o alguien, pero no sólo el impuro o contaminado, también se extiende, según algunos autores, hacia quien protagoniza dicho juicio social y sus consecuentes acciones. Kolnai [2013] considera que hay menosprecio —algo así como desprecio— aunado a un sentimiento de repulsión moral contra lo mezquino, innoble, perverso de la sociedad. Figari [2009] afirma que la repugnancia y la indignación motivan la exclusión y la violencia material y simbólica, añade, citando a Spivack, que la construcción de otro dominante tiene en contrapartida la construcción de otros subalternos, esto es, se necesita precisar al otro que afirme la existencia de uno y únicamente se puede uno mismo ver en el otro diferente.

El primo hermano: el desprecio

Siguiendo con el desprecio, Miller lo considera el primo hermano del asco, con un fuerte significado político; desprecio hacia lo inferior, fracasado o contaminante; jerarquiza la sociedad y estructura el orden social; incluso, en algún momento lo relaciona con el miedo además del asco. El desprecio y el asco:

Sirven para jerarquizar nuestro orden político: en algunos contextos se encargan de mantener la jerarquía, en otros, constituyen pretensiones aparentemente legítimas de superioridad y, en otros, se suscitan para indicar que ocupamos el lugar adecuado en el orden social y es que el asco valora (negativamente) lo que toca, revela la mezquindad e inferioridad de aquello que lo provoca y al hacerlo, proclama con aprensión el derecho a liberarse del peligro que conlleva la proximidad de lo que es inferior. Se trata de una declaración de superioridad que reconoce, al mismo tiempo, su vulnerabilidad ante la capacidad de manchar que tiene lo inferior [Miller 1998: 31].

El asco es una fuerza antidemocrática, sostiene este autor, y el desprecio clasifica a la gente de forma negativa, ya sea desprecio en una dirección, hacia los de abajo, hacia los de arriba o mutuamente, hacia los de al lado, pero considerados como los otros. El desprecio y el asco mantiene las jerarquías, aunque también hay cierta ambivalencia, la cual se verá en el siguiente apartado.

Dispositivo político

Si bien es posible considerar que el asco puede originarse en el miedo y que se acompaña o puede derivar en el desprecio, incluso genera indignación, como se ha ido viendo según algunas reflexiones, también hay quien lo considera un dispositivo político de control social como proceso ligado al mantenimiento del orden [Foucault *apud* Gil 2008]. Así, es emoción básica, no por su biología y universalidad, sino porque muestra las fronteras entre el orden social y funciona como mecanismo de control para mantenerlo. Foucault [1977; 2010], en varias de sus obras, describe el dispositivo como un conjunto de instituciones, discursos, leyes, investigaciones, ciencia, filosofía, moral que actúa para el control social de acciones y cuerpos. Gil [2008], en su reflexión sobre el tema, añade que las personas son incapaces de control emocional, así que aparecen los dispositivos legitimados en el discurso, y de las emociones como el asco, cumpliendo una función de dispositivo también. Por tanto, el asco exterior va en el sentido de separarse del otro, monstruoso o extranjero, por medio de un proceso emocional de activación intuitiva y reflexión deliberada, de carácter bifactorial, sustrato biológico y proceso que se requiere hacia el otro. Recordando a Wittgenstein, quien afirma que los límites del asco son los límites de nuestro mundo, los límites del orden social, añade que: “El asco nos hace sentir en carne propia lo que no es deseable” [Gil 2008: 82]; las emociones son dispositivos, las desagradables y no deseadas se desarrollan ante lo que no se puede cambiar o controlar; lo que se debe hacer “es ajustar su orden emocional al orden social establecido” [2008:82]. El asco es:

Conservador nos ancla en nuestras categorías, nos ata al sistema, nos hace permanecer dentro del orden social/emocional establecido [...] pero al mismo tiempo incorpora un cierto potencial transformador, nos hace indignarnos, no hace sentir molestos, incómodos, y por lo tanto nos hace levantar la voz, en el momento en que, lo que nos da asco es la injusticia, el abuso, la pobreza [2008: 83].

Aquí pareciera que el asco funciona para mantener el sistema social como dispositivo de control, seguramente acompañado por el miedo, pero si se asocia con el enojo, tal vez cambia la actitud, la dirección y la intención, por tanto, el discurso y el comportamiento pasa a ser potencia de liberación.

También León [2013] menciona el dispositivo de Foucault, en el sentido de contenido cognitivo de creencias, ideas asociadas, percepciones, sobre la contaminación imaginaria o metafórica, más que real, la sensibilidad mediada por condiciones. En este tenor, recuerda la ingeniería social y cómo crea infrahumanos cuando se les roba la humanidad y la dignidad a ciertos grupos, de hecho, pone el multicitado ejemplo de los judíos en el nazismo. Así se enarbola la repugnancia ante colectivos que disgustan, como herramientas de inferiorización, contaminación, estigma, indignidad y exclusión, cuando no el exterminio mismo. Este autor apunta el asco que crea al infrahumano y al racismo, así como, el asco que el mismo racismo inhumano significa y construye.

Y del asco social, bañado de desprecio, visto en este apartado, al enojo, lo odioso y el odio, que se presenta a continuación, todo se trata de emociones sociales, a veces concomitantes y otras relacionadas.

DESPRECIO, IRA, ODIOSO, ODIO

En este apartado se realiza un repaso al enojo y el odio, el primero como parte del desprecio, que a veces se nombra como ira, especialmente en el terreno social y político, así como, el odio distinguiendo de la simple aversión u hostilidad, que se podría definir como odioso.

Reflexiones sobre la ira

De forma básica es posible decir que el enojo “se enraíza en una tendencia biológica que nos lleva a defendernos cuando somos atacados o a protegernos de intrusiones” [Greenberg *et al.* 2007: 193]. En una línea de intensificación se podría pasar de la simple irritación al enojo y de éste a la ira.² Si bien la emoción es equilibrada en el sentido de sentirse, expresarse y soltarse satisfactoriamente, es posible considerarla una suerte de afirmación de identidad, marcar límites y defensora de integridad [Filliozat 2007]; por lo

² En la literatura inglesa se emplea en general el término “ira” para hablar de enojo. Hay otros conceptos afines que también se emplean. En español los términos de “irritación, coraje, cólera, ira, rabia, furia” tienen que ver con el enojo en diferentes direcciones y con distintas intensidades. Aquí se empleará el término de enojo o ira.

que es enojo como autoafirmación y defensa; pero no es necesario obviar que, en otro nivel, intención, dirección e intensidad, puede desarrollar violencia y desencadenan destrucción [Fromm, 1979]. Aristóteles relaciona el enojo con el dolor, incluso afirma que son: “Cosas injustas que provocan la ira justa” [2008: 18]. Concepción que Nussbaum [2018] retoma y profundiza como se verá.

En el terreno social hay quien habla de la importancia de la indignación como parte de un sentimiento de injusticia social y agravio moral, de una actitud en pro de la justicia social, “reacción directa de dolor y de enojo contra los golpes que influyen al medio ambiente físico y social” [Moore 1996: 434]. Aquí se elige la definición de Nussbaum [2018], desde las emociones como valores y cogniciones en el ámbito de la política, que parte de considerar la ira como el sentimiento para detectar un perjuicio cometido contra alguien o algo de importancia, así como del deseo que el perpetrador sufriera las consecuencias; esto es indicador que se cometió una falta y posee una utilidad instrumental, que se basa en la necesidad de protección de dignidad y respeto cuando se recibe daño, frente a las faltas para tomar al malhechor seriamente, esencial en el combate contra la injusticia. Es posible considerarla como un sentimiento que apoya la justicia, “un sentimiento de reivindicación de la dignidad igualitaria de los oprimidos y una expresión del respeto por los seres humanos como finalidad” [1918: 26]. No obstante, inspirada en las luchas de Gandhi, Luther King y Mandela, afirma que la ira no es necesaria para la búsqueda de la justicia, posee una utilidad limitada, incluso supone un impedimento para la empatía.

Asimismo, desarrolla el concepto de ira noble en el contexto de una sociedad corrupta y brutal, abusiva, injusta y con represión. En estos casos la ira desarrolla tres valiosos papeles: como indicador de reconocimiento del mal cometido en su contra; como motivación necesaria de la protesta y lucha contra la injusticia; y como justificación de la indignación ante la injusticia que busca el bien y la verdad; incluso se piensa que a veces puede ser una guía falsa y, volviendo a los autores citados anteriormente, reitera que en sus reivindicaciones y protestas históricas expresaron indignación, pero no ira, incluso se invita a superarla rápidamente en el caso que ésta surja; reafirmando que sus discursos y acciones estaban en favor de sus reivindicaciones y de la no ira.

También advierte sobre la existencia de la ira como venganza, varios enfoques subrayan este punto del enojo como violación de derechos y como algo que daña [Hahusseau 2010; Marina 2006], lo cual es necesario subrayar, ya que en la práctica social la ira acontece y se expresa con violencia, sea ésta verbal o simbólica, incluso física y discriminatoria. Se trata

de un sentimiento de defensa que desarrolla también agresión, no siempre muestra de justicia, sino todo lo contrario, a veces de maldad y cuyo producto es la destrucción [Fromm 2006]. Finalmente, Nussbaum [2018] dice que mientras la ira gira hacia un acto de una persona, el odio es global, se dirige hacia la persona y todo lo relativo a ella, incluso hacia los grupos sociales.

Acercamientos al odio

El odio se parte en la consideración de numerosos autores, tales como Kolnai [2013], quien reitera el uso distorsionado de conceptos e insiste en la tonalidad especial del odio como confrontación, rechazo, emparentado con la ira y el asco, el desprecio y la lucha, pero sobre todo se basa en su contundencia, profundidad y centralidad, con el objetivo de diferenciarlo de la simple aversión o rabia. El odio completa la aprehensión del objeto, incluso su demonización, importante y significativo, peligroso y dañino, a veces se aspira a la aniquilación, otras, a influenciar sobre una situación, dentro de un marco cultural e ideológico, donde dos formas de vida parecen enconadas. En este sentido de rotundidad, también Ahmed [2015] señala que el odio genera cuerpos y mundos, supone defensa, pero llega a cometer crímenes que implican dolor y aplastamiento del espíritu.

El odio se emparenta con otras emociones, por ejemplo, se afirma que procede del miedo o de la repugnancia, así como de la ira o enojo —además de la repulsión, desagrado, aversión y rencor, entre otras. Sin embargo, a diferencia de los anteriores sentimientos predomina el deseo de hacer sufrir y provocar daño, incluso se acompaña de prejuicios y estigmas, posee intención y agresividad, que va desde el evitar hasta eliminar, contextualizada en un sistema de valores y creencias, esto es, historia y cultura, de una forma muy importante y destacada. Por lo tanto, es instigado y dirigido por ideas, discursos centralizados con ideologías ya enmarcadas en mentes y cuerpos, físicos y sociales.

En la obra *Contra el odio*, de Emcke [2017], parece claro que no es un simple aborrecimiento o rencor, desagrado o aversión, como señala Kolnai [2013], es virulento y global, dirigido a individuos y grupos, es entonces cuando se confecciona el objeto de odio en la medida, según convenga. Pueden ser objeto de odio judíos, mujeres, infieles, negros, lesbianas, refugiados, musulmanes, así como, Estados Unidos, políticos, occidente, los medios, los intelectuales y muchos más. El odio se construye, se cultiva, prima la ideología y las razones, se fincan en marcos históricos y culturales, detrás de las cuales hay intereses de élites políticas y económicas con

poder; además, quien odia, ha perdido la autocrítica, afirma. Se tiene una ira ciega que invisibiliza lo humano y lo convierte en monstruo, el otro es objeto de deseo de exterminio incluso. Es posible observar cómo se va de la ira justa al odio exterminador, podría decirse de forma gráfica y directa, relacionando sentimientos que alumbran injusticias y sentimientos que pueden derivar en destrucción. Es ésta, sin duda, una polémica muy profunda, de la cual se darán algunas pinceladas a continuación.

Discursos odiosos o discursos de odio

En fechas recientes hay una discusión académica y jurídica sobre el concepto que, como ya anunciaba Kolnai [2013], no siempre se emplea de forma correcta y oportuna, a veces se usa de manera frívola, también se opone al discurso de odio y libertad de expresión, diferencia entre odio y discurso de odio y, a su vez, discursos de odio y discursos ofensivos u odiosos. Naciones Unidas [2021] considera que un discurso de odio es una comunicación oral, escrita o comportamental que ataca, emplea lenguaje peyorativo y discriminatorio, invitando a la discriminación, a la violencia, ya sea por motivos de religión, etnia, nacionalidad, raza, color, género, origen económico o estado de salud. Si el odio es emoción y sentimiento intenso de rechazo o destrucción, el discurso de odio es la acción de comunicación que promueve opiniones prejuiciosas, estigmatizadas, incluso destructivas hacia un grupo históricamente discriminado, cuyo objetivo es la incitando a la marginación o la violencia. Pero, aquí entra la discusión entre el derecho de la víctima a la dignidad y el derecho al victimario de libertad de expresión, toda una discusión amplia y vigente en nuestros días, en la cual, a veces, se necesita cierto pensamiento crítico, pues el odio puede ir, de hecho lo hace, en varias direcciones, hacia varios sujetos y grupos sociales, no sólo a los de moda o protagonistas de discursos académicos hoy en boga.

Díaz [2015] afirma que los discursos de odio son un atentado contra la dignidad humana y la diversidad, una actitud antijurídica e inmoral. Hay que tener en cuenta también los derechos de la libertad de expresión con relación a los derechos universales de los derechos humanos, que fijan el límite cuando hay incitación directa a la violencia, crímenes de lesa humanidad, genocidio y abuso de poder, entre otras situaciones. Rodríguez [2018] afina la diferencia cuando señala la libertad de expresión como valor y derecho, por un lado; por el otro, los discursos de odio con prejuicios y estigmas hacia grupos históricos subalternos discriminados, emergiendo el cuidado a tener extremismos: permisividad e intervención estatal; de hecho, cita a Mill [1993] y su alegato de reservar un espacio de opiniones

heterodoxas, disidentes, disonantes con los valores e ideas dominantes en la sociedad y la política. Aquí se podría añadir oportunamente a Tocqueville [1980], en el sentido de respetar la libertad de expresión de las minorías frente a consensos mayoritarios de opinión pública, que las excluyen y silencian. En fin, su propuesta apunta la diferencia entre los discursos ofensivos y odiosos con prejuicio, estigma, desde particulares y sin poder, con daño psicológico y emocional eso sí, también afrenta contra el honor, de los discursos discriminatorios que ocasionan daño, desde el poder y las instituciones, propiamente los discursos de odio cuyo objetivo es afectar derechos y dignidad, infringen daño social como violencia, persecución, reducción de derechos, incluso se llega al exterminio, todo dentro de un clima hostil y acciones violentas [Rodríguez 2018]. Es posible concebir que el discurso de odio propiamente se centra en la apología del terrorismo, negación del holocausto, racismo, xenofobia, sexismo y homofobia, con intención e incitación directa a dañar. Si no hay intención, puede tratarse de una expresión cultural que denota rechazo o discriminación, sin embargo, se trata de expresiones vejatorias, denigrantes, despreciativas, las cuales no constituyen propiamente discursos de odio [Cruz 2018].

Kaufman [2015] profundiza a este enfrentamiento entre libertad de expresión y discursos de odio.³ Por un lado, la libertad de expresión es la expresión libre de pensamientos, incluso si son negativos y denotan odio. Por otra parte, las expresiones de odio manifiestan dicho sentimiento, presente en la realidad, personas y cultura, no está prohibido; hay que respetarlas mientras no se transformen en lo que él denomina *odium dictum*. *Dictum* es opinión dogmática que pretende persuadir y *odium* es sentimiento de rechazo intenso y extremo, juicio de valor que persigue reducción y destrucción, humillar con malevolencia, emoción intensa negativa focalizada en ciertos grupos históricamente discriminados, prejuicios irracionales, minorías vulnerables, “opinión dogmática, injustificada y destructiva respecto a ciertos grupos históricamente discriminados o a ciertas personas, en tanto integrantes de dichos grupos, emitida con el propósito de humillar y/o transmitir tal dogma destructivo al interlocutor o lector y de hacerlo partícipe de la tarea de marginar o de excluir a las personas odiadas” [2015: 152]. Este autor promulga una fórmula con ciertos criterios, aplicable a sectores y contextos. Los criterios promulgados son: criterio de grupo en situación vulnerable tipificado históricamente discriminado; humillación y vulne-

³ Remite a las cuestiones de traducción, lengua y contexto, así como la importancia de reconceptualizar y precisar. Como se dijo, se trata de una destacada polémica jurídica, política y social en la actualidad, en el marco de los estados y en el nivel internacional.

rabilidad; malignidad, invitación a humillar y excluir; intencionalidad de humillar y excluir. Respecto al contexto: ubicarse en un lugar, momento, circunstancias, grupos discriminados, *dictum* humillante, con malignidad e intencionalidad.

Es importante añadir aquí algo más, quien enuncia el discurso de odio ¿posee poder real, mediático y político? Esto es un punto no siempre abordado con cabalidad, pues el insulto de una persona hacia otra, de un grupo hacia otro, es una agresión, pero si procede desde una autoridad o un lugar institucional, con capacidad de poder y control local o global, es algo muy diferente. Se parte, entonces, la necesidad de revisar dónde y quién enuncia el discurso para considerarlo un vestigio histórico cultural o una política comunicativa conductista desde grupos actuales de poder en el mundo, formales o informales.

Hasta aquí termina la revisión de ira y odio, enojo y hostilidad; a continuación se retoman en parte estas emociones y las expuestas con anterioridad para realizar un acercamiento a un estudio de caso y las posibilidades de aplicabilidad, sobre todo de iluminación y reflexión en la investigación social de la realidad de ayer y de hoy, sus causas y consecuencias.

ANTROPOMORFIZACIÓN⁴ DEL ASCO Y DEL ODIO⁵

Tras esta revisión fundamentalmente teórica de obras y autores/as, es necesario aterrizar algunos de estos sentimientos en un ejemplo histórico social. Se ha dicho que el asco social y el enojo u odio están presentes o agudizan en periodos de crisis, como también acontece con el miedo. Este apartado final indaga, de forma breve y general, las figuras que puedan ser objeto y condensar dichas emociones sociales, en una coyuntura compleja y adversa como las pandemias. Para ello, se eligió la de influenza en 2009 en México. ¿Qué figuras condensaban, representaban y eran señaladas como repugnantes o despertaban enojos u odio? ¿A qué figuras, personas o grupos sociales se les temía hasta el punto de despreciarlas, insultarlas, evitarlas y excluirlas?

Para empezar, la pandemia de influenza en el año 2009 en México y el mundo tuvo sus señalamientos a modo de chivos expiatorios de la propia. Como contexto cabe mencionar que hubo una alerta sanitaria por la Or-

⁴ Esta es una expresión de Reguillo [2008].

⁵ Se reitera que este ejemplo de caso es de carácter general, a modo de ilustración emocional general; no pretende profundizarse como estudio particular específico sobre el tema.

ganización Mundial de la Salud (oms), así que el gobierno del país tomó medidas sociosanitarias; por supuesto, cundió el pánico y la incertidumbre por las noticias alarmantes y reiteradas, lo cual desencadenó reacciones emocionales como el asco social o el odio al desarrollarse ya algunos comportamientos y acciones violentas en determinadas situaciones. Hubo bastantes expresiones verbales de comunicación como prácticas violentas físicas que se ejercieron entre la ciudadanía del país, del mundo hacia México y sus conciudadanos.

Dentro del país, los habitantes del entonces denominado Distrito Federal —hoy Ciudad de México— fueron señalados como culpables de diseminar virus. En Estados Unidos se apuntó a los migrantes mexicanos como los responsables y en el resto del mundo los mexicanos, en general, sufrieron expulsiones, denigraciones y arbitrariedades varias. Había gente que se lamentaba “porque todo lo malo nos pasa a los mexicanos”; mientras otros, lo expresaban con humor: “Ahora los mexicanos tenemos influenza sobre todo el mundo” o “Los besos mexicanos te llevan al paraíso” [Fernández 2022: 137, 263]. No obstante, entre la tristeza y el humor, se abrieron paso las emociones protagonistas de este texto. Un relato que describe esos días afirma:

Cómo el México profundo quería impedir el paso a sus poblados a los defeños y chilangos, les hacían limpias o los sacaban a palos, cómo grupos familiares se fueron de vacaciones al mar, otros con menos suerte se quedaron en sus hogares a convivir lo incómodo de la intimidad, sacar y experimentar todos sus demonios [...] en otros países ponían en cuarentena, en los aeropuertos, a los mexicanos [...]. Los cerdos primero, y los mexicanos después, fueron exhibidos como los culpables del brote epidémico [Fernández 2022: 13].

En entrevistas con habitantes de la Ciudad de México se percibía el sentimiento de discriminación internacional: “Yo creo que también otro sentimiento que sentíamos la mayoría era de enojo porque en otros países ya eran totalmente discriminados los mexicanos y todos decían no, no es posible todos somos seres humanos y que de repente por una cosa, o sea todos ya despreciándonos”; varias son las ilustraciones que se dan en ese sentido. “Por ejemplo, ahí en China encerraron a los mexicanos sin siquiera haber venido a México, por el hecho de ser mexicanos los encerraron y así todos nos sentimos [...]. En Estados Unidos eran los carteles de la influenza mexicana [...] entonces era muy feo” [Fernández 2022: 140]. Son estas percepciones, reacciones y vivencias de la población mexicana ante la acusación y persecución de que eran objeto por esos días.

Una investigación específica de Oehmichen y Paris [2010] abordó el tema:

Demostrar cómo a partir de la incertidumbre, crece la búsqueda de chivos expiatorios que permiten desviar la ansiedad y generar una sensación de seguridad, entre diferentes actores, de la sociedad mundial. La incertidumbre permitió, así mismo, ampliar un campo discursivo heterofóbico tendiente a justificar y promover actitudes y comportamientos xenófobos o racistas [2010: 148].

Se explica cómo el peligro y el miedo se redireccionaron hacia la recreación del chivo expiatorio como acto simbólico que conjuga elementos de verosimilitud, hechos reales y acontecimientos imaginados.

Si bien en el citado texto se insiste en el miedo y la ansiedad, aquí también se desea y es posible añadir la repugnancia social, cierto enojo o incluso odio, una combinación de sentimientos que creaban un clima emocional en el cual y, como se mostró en la parte teórica anterior, el asco viene del miedo, que, a su vez, lo alimenta y genera desprecio y odio, relacionando, a la par, con la ira y el asco. En fin, hay contagio psicológico y se exageran las emociones, entretelas, como se verá a continuación, con creencias y valores, reglas sociales, intereses económicos, prácticas culturales, actos de habla, historias pasadas y temores futuros, toda una concatenación que dibuja las emociones sociales en movimiento y acción [Ahmed 2015; Barret 2018].

Todos los elementos contribuyeron a crear un “clima de opinión” mundial que asociaba a México con la ingobernabilidad, además de situarlo como una amenaza para la estabilidad de Estados Unidos. De esta manera, cuando se anuncia la emergencia sanitaria, el clima de opinión era propicio para convertir a México, y por ende, a los mexicanos, en los culpables del mal, en los “chivos expiatorios” de la peste [Oehmichen *et al.* 2010: 163].

Por una parte, como ya se presentó, ciudadanos de diversos puntos de la República no parecían recibir con amabilidad a los pobladores de la capital. Al respecto, las autoras dicen: “En los primeros días de la contingencia, mientras los habitantes del Valle de México huían de la peste, algunos fueron recibidos con furia y violencia en distintos estados de la República. En algunos lugares sufrieron insultos y amenazas”, muchas son las historias que se contaban, por ejemplo:

En Guerrero, en dos ocasiones, vehículos con placas del Distrito Federal fueron apedreados, dejando al menos tres lesionados. En tanto, los empresarios

inmobiliarios de Cancún afirmaban que no era aconsejable la presencia de “los chilangos”, porque podían traer el virus. Asimismo la directora general de la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco, Covadonga Gómez, pidió no viajar al puerto”, por lo que “El ser “chilango” se había convertido en un sinónimo de la peste. Los tour operadores de Acapulco, Cancún y Cuernavaca hicieron un llamado a los turistas del Distrito Federal, pidiéndoles que “mejor no vengan” [2010: 163-164].

Si esto sucedía al interior de México, algo similar acontecía en el vecino Estados Unidos y en países más lejanos como en el caso de China:

La epidemia de influenza en México le viene al racismo estadounidense como anillo al dedo: a los males tradicionales atribuidos a los inmigrantes, se añade la peste, “el virus porcino”, con las metáforas *ad hoc* a que da lugar este apelativo. La utilización del elemento biológico, proporcionada por las ideas de contagio, contaminación y suciedad llevan a una nueva elaboración del bricolage ideológico con la combinación de materiales discursivos biológicos; es decir, a lo que Taguieff llama el “racismo secundario” [2010: 164].

Así, al racismo primario por la supuesta competencia económica en medio de la crisis se suman otros argumentos, en este caso el racismo secundario que deriva del supuesto contagio. Eso sí, y como señala Girard en su obra sobre *El chivo expiatorio*, éste se configura con bases sociales y culturales previas, en contextos de crisis, a veces, por causas como epidemias y generalmente con “una opinión pública sobreexcitada” [Girard 1983: 21]. Se trata de situaciones concretas espacio-temporales y un conjunto de circunstancias que cada persona o grupo social aprovecha, configura y desarrolla, según sus intereses, reales o imaginarios, vividos o ficticios.

Conjunción que al parecer tuvo lugar en 2009, con una alerta mundial y su amplificación mediática, son estereotipos sobre los mexicanos en muchos lugares, en especial en Estados Unidos:

En este caso, los mexicanos son perseguidos no porque estén enfermos y estén tosiendo en las calles, es decir, no por ser portadores de un virus que se piensa letal, sino que se les elige como víctimas de la persecución en virtud de los atributos que les otorgan sus rasgos victimarios, y de todo lo que sugiere su afinidad culpable con la crisis sanitaria [Oehmichen *et al.* 2010: 165].

Añaden, además: “Atributos que le otorgan sus rasgos para ser elegidos como víctimas: son pobres, son morenos, son extranjeros” [2010: 165].

Varias son las historias de mexicanos en Estados Unidos y en el mundo que se narran en este trabajo, desde la petición del cierre de fronteras por parte de muchas voces en el país del norte, hasta jóvenes estadounidenses que regresando de vacaciones a sus lugares de origen llevaron el virus o locutores en los medios que acusaban a los trabajadores indocumentados, añadiendo al discurso de robo de trabajo, violación de las leyes, conductas delincuenciales, narcotraficantes y terroristas, pues, aunado a todo lo anterior, ahora “introducen a través de la frontera males y amenazas de carácter biológico” [2010: 167]. De hecho, se compara a trabajadores ilegales como armas biológicas, pero todo fue más allá de los inmigrantes, ya que “México como nación, y los mexicanos todos, eran considerados en algunos programas como una amenaza biológica. Se multiplicaron las expresiones anti-mexicanas en los medios de comunicación”, por ejemplo, “un locutor de radio en Boston, Massachussets, Jay Severin, durante un programa sobre la nueva gripe, afirmó por ejemplo que todos los ilegales son portadores del ‘virus mexicano’, llamó a los inmigrantes ‘criminaliens’ y consideró las salas de emergencia como ‘condos para mexicanos’” [2010: 168]. En fin, para no reiterar, sólo basta afirmar que el discurso, mensajes, actitudes y conductas en este sentido se multiplicaron por esos días en México, Estados Unidos y el mundo. Países como Cuba, Argentina, Perú, Ecuador, China suspendieron vuelos, en particular en este último país los turistas mexicanos fueron detenidos y confinados en albergues; otros residentes mexicanos en el país asiático, con años sin viajar a su patria, fueron puestos en cuarentena. Pero, en lugares más cercanos como el propio continente latinoamericano, en Chile, se insultó a los jugadores de fútbol mexicano, en Colombia no se los quiso recibir y los brasileños no quisieron viajar a México. En el caso de Europa también algunos políticos alertaban sobre la “influenza mexicana” y se debatía si cancelar vuelos, entre otras cosas.

Parece claro que más allá de tratarse de conductas de miedo, tienen que ver con la repugnancia y el enojo, abordado a lo largo de estas páginas; es una forma de proyectar y desplazar emociones desagradables o dolorosas, además de sacar expresiones de odio, por lo menos hostiles y odiosas. Aquí historia, cultura y política parecen confraternizar con creencias, emociones y acciones, no de la manera más amigable ni saludable. Como concluyen Oehmichen y Paris en su investigación: “Asistimos también a la aparición de expresiones y conductas racistas y a la búsqueda de chivos expiatorios en un sentido diferente a lo que registra la historia de la historia de las epidemias” [2010: 171]; pues en un mundo interconectado las formas simbólicas circulan más rápidas que las epidemias, mismas que no surgen por casualidad, ya que el campo de la comunicación es un campo de poder,

“donde unos cuantos tienen la capacidad de imponer de manera persuasiva (o mediante violencia simbólica) los significados” [2010: 172]. Y es que “el chivo expiatorio surge de la necesidad de reproducir o conservar el sistema, en una situación de crisis y de miedo colectivo” [2010: 172], como se insiste en estas páginas, de asco y enojo social, cual dispositivos políticos.

Finalmente, no está claro si fue pandemia o no, según la información y noticias aparecidas un año después [Castaños *et al.* 2010; INFOMED 2010; Costa 2011], pero sí parece obvio el proceso emocional que sacó miedos primarios y cronificados, repugnancias culturales y odios históricos; los despertó o abonó, amplificó y desplegó hacia el porvenir.

CONSIDERACIONES FINALES

Regresando al foco que son las emociones protagonistas de estas páginas, ilustradas con el anterior ejemplo, para ir cerrando el texto, basta decir que sobresale el asco o repugnancia social hacia personas y grupos humanos, cual respuesta física, mental y comportamental, en particular el contagio y la enfermedad [Miller 1998]. No obstante, parece claro que se trata también de algo relativo a la cultura, el orden social, lugares, reglas, límites, incluso el orden simbólico perturbado por lo abyecto y no sólo el cuerpo físico, sino el cuerpo social [Kristeva 1988]. Así, a lo que en principio es proteger y alejar del objeto o sujeto que provoca el asco, se retroalimenta con prejuicios morales y límites sociales, entre orden y desorden, incluso el peso de las convecciones [Douglas 1973]. El asco social produce no sólo alejamiento preventivo, también produce marginación y exclusión de grupos, potenciado todo por creencias, tradiciones, conductas [Nussbaum 2006]. Incluso, es posible interpretar el asco como dispositivo social y político de control, que mantiene jerarquías y declara superioridades e inferioridades [Gil 2008].

El enojo o la ira, por su parte, más allá de la defensa ante un supuesto ataque o su papel ante injusticias, muestra límites, refuerza identidades, confirma hostilidades, incluso desencadena discriminación y violencias verbales, simbólicas, físicas y culturales, las perpetúa y enfatiza [Fromm 2006; Nussbaum, 2018].

En cuanto al odio, proviene de viejos o renovados prejuicios y estigmas, con gran centralidad y agresividad, influye o aniquila, pretende dañar e infligir sufrimiento [Kolnai 2013]; es violento, ideológico, cultivado a veces desde el poder; convierte al otro en monstruo merecedor, incluso de exterminio [Emcke 2017]. Hay que distinguir entre discursos hostiles y odiosos que sí contienen la emoción de odio, tales como insultos ofensivos y vejatorios, frente a los discursos propiamente de odio, como ataque que afecta de-

rechos y moviliza la discriminación desde el poder, con malignidad y violencia hacia grupos históricamente discriminados [Díaz 2015; Cruz 2018].

Finalmente, el ejemplo seleccionado muestra cómo ante una situación de alerta sanitaria, surge el miedo y la ansiedad [Oehmichen *et al.* 2010] y de qué manera deriva en discriminación, agresión y racismo. También el asco y el odio o la hostilidad aparecen en la coyuntura de la influenza o se rememoran y despliegan amplificadas. El otro o los otros, supuestamente fuente de contagio y enfermedad, se configuran como chivos expiatorios, contruidos como objetos de contaminación, alejados e insultados, marginados, aislados o perseguidos. No sólo la repugnancia biológica existe, el asco social, históricamente recreado, aflora los estereotipos, prejuicios y estigmas resurgen, el orden moral y simbólico reaparece con fuerza ciega, cegando el presente y sembrando de oscuridad el porvenir, sin olvidar la cierta ira y los discursos de odio u odiosos, difíciles de distinguir, a veces más allá de las características jurídicas cuando se trata de campañas desde lugares de poder que tienen consecuencias violentas en la realidad social.

Se concluye con la importancia del asco social, el enojo o la ira, así como el odio en general; en particular, su presencia en coyunturas adversas y propensas al miedo como una alerta de pandemia, que exalta emociones, revive, inventa, crea o recrea, revitaliza y expresa en vivo, en directo y a todo color, con las consecuencias para las personas, los grupos, los países, la sociedad y la vida.

REFERENCIAS

Ahmed, Sara

2015 *La política cultural de las emociones*. UNAM. México.

Barret, Lia Feldman

2019 *La vida secreta del cerebro*. Paidós. México.

Castaños, Heriberta y Claudio Lomnitz

2010 A/H1N1: La pandemia que no fue. *Nexos*, 1 agosto <<https://www.nexos.com.mx/?p=13868>>. Consultado el 13 abril de 2023.

Costa, Carmen

2011 Tratamiento informativo de la crisis de salud pública: Los titulares sobre gripe A en la prensa española. *Revista de la SEECI*, 14 (25): 43-62. <<http://www.seeci.net/revista/index.php/seeci/article/view/131>>. Consultado el 14 de abril de 2023.

Cruz, Juan Antonio

2018 Los límites de la libertad de expresión frente a la no-discriminación: una

revisión de los criterios de la Suprema Corte en el caso de conceptos peyorativos, en *El perjuicio y la palabra*, Jesús Rodríguez y Teresa González (Coords.). SEGOB/CONAPRED. México: 27-68.

Díaz, José Manuel

2015 Una aproximación al concepto de discurso de odio. *Revista Derecho del estado*, 34, julio: 77-101. <<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/4202>>. Consultado el 14 abril de 2022.

Douglas, Mary

1973 *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Siglo XXI editores. México.

Elias, Norbert

2009 *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica. México.

Emcke, Carolín

2017 *Contra el odio*. Random House. Bogotá.

Fernández, Anna María

2011 Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos. *Versión*, 26, junio: 1-24. <<https://versionojs.xoc.uam.mx/index.php/version/article/view/416/415>>. Consultado el 13 de abril del 2021.

2022 *El rumor, el humor y el amor en tiempos de la influenza (México 2009)*. UAM/ Juan Pablos Editor. México.

Figari, Carlos

2009 Las emociones de lo abyecto: repugnancia e indignación. Carlos Figari y Adrián Scribano *Cuerpo(s), Subjetividad(s) y Conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. CLACSO/CICCUS. Buenos Aires.

Filliozat, Isabelle

2007 *El corazón tiene sus razones. Conocer el lenguaje de las emociones*. Urano. Barcelona.

Foucault, Michel

1977 *Historia de la sexualidad. Volumen 1. La voluntad de saber*. Siglo XXI editores. Madrid.

2010 *Vigilar y castigar*. Siglo XXI editores. México.

Fromm, Erich

1979 *La por a la libertad*. Ediciones 62. Barcelona.

2006 *Anatomía de la destructividad humana*. Siglo XXI editores. México.

Girard, René

1983 *El chivo expiatorio*. Anagrama. Barcelona.

Gil Juárez, Adriana

2008 El asco desde la mirada psico-social: emociones y control social. *El Alma*

Pública. Revista Desdisciplinada de Psicología Social, 1, primavera: 73-87. <https://www.researchgate.net/publication/258120860_El_Aasco_desde_la_mirada_Psicosocial_Emociones_y_Control_Social>. Consultado el 11 de septiembre del 2017.

Goffman, Erving

2010 *Estigma*. Amorrortu. Buenos Aires.

Greenberg, Leslie y Sandra Paivio

2007 *Trabajar con las emociones en psicoterapia*. Paidós. Barcelona.

Hahusseau, Stéphanie

2010 *Tristeza, miedo, cólera. Actuar sobre nuestras emociones*, Desclée De Brouwer. Bilbao.

INFOMED

2010 Directora de la OMS niega pacto con farmacéuticos durante la “pandemia” de influenza humana. <<https://temas.sld.cu/influenza/2010/09/20/directora-de-la-oms-niega-pacto-con-farmaceticos-durante-pandemia-de-influenza-humana/>>. Consultado el 11 de abril del 2022.

Jodelet, Denis

2006 El otro, su construcción, su conocimiento, *Representaciones sociales. Alteridad, epistemología y movimientos sociales*, Silvia Valencia (coord.). Universidad de Guadalajara. Guadalajara.

Kaufman, Gustavo Ariel

2015 *Odium dicta. Libertad de expresión y protección de grupos discriminados en internet*. CONAPRED/SEGOB. México.

Kristeva, Julia

1988 *Poderes de la perversión*. Siglo XXI editores. México.

Kolnai, Aurel

2013 *Asco, soberbia, odio*. Encuentro. Madrid.

Krotz, Esteban

2013 *La otredad cultural entre utopía y ciencia*. Fondo de Cultura Económica. México.

León, Eduardo

2013 Una emoción entre naturaleza y cultura. *Cuestiones de filosofía*, 15: 21-39. <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cuestiones_filosofia/article/view/2108>. Consultado el 22 de noviembre de 2022.

Marina, José Antonio

2006 *El laberinto sentimental*. Anagrama. Barcelona.

Mill, John Stuart

1993 *Sobre la libertad*. Alianza Editorial. Madrid.

Miller, William

1998 *Anatomía del asco*. Taurus. Madrid.

Moore, Barrington

1996 La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión. UNAM. México.

Naciones Unidas

2021 ¿Qué es el discurso de odio? <<https://www.un.org/es/hate-speech/understanding-hate-speech/what-is-hate-speech#:~:text=En%20el%20lenguaje%20com%C3%BAAn%2C%20la,en%20peligro%20la%20paz%20social>>. Consultado el 13 abril de 2023.

Nussbaum, Martha

2006 *El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, vergüenza y ley*. Katz. Buenos Aires.

2012 *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*. Paidós. Barcelona.

2018 *La ira y el perdón*. Fondo de Cultura Económica. México.

2019 *La monarquía del miedo*. Paidós. México.

Oehmichen, Cristina y Dolores Paris

2010 El rumor y el racismo sanitario durante la epidemia de influenza A/H1N1. *Cultura y representaciones sociales*, 5 (9): 145-173. <<https://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v5n9/v5n9a4.pdf>> Consultado 15 de mayo de 2021.

Reguillo, Rossana

2000 Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo. *Revista Uniandes*, 1 (5): 1-10. <<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/epdf/10.7440/res5.2000.06>>. Consultado el 11 de septiembre del 2001.

2008 Sociabilidad, inseguridad y miedos: trilogía para pensar la ciudad. *Alteridades*, 18 (36): 63-74. <<https://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v18n36/v18n36a6.pdf>>. Consultado el 14 de mayo de 2022.

Salles, Arleen L. F.

2010 Sobre el asco en la moralidad, *Diánoia*, 55 (64): 1-14.

Tocqueville, Alexis de

1980 *La democracia en América*. Volúmenes 1 y 2. Alianza Editorial. Madrid.